

## **Memoria AGMER 2015**

### **Comisión Directiva Central**

#### **Secretaría GENERAL y General ADJUNTA**

---

El año 2015 iniciamos una nueva gestión por tres años en la conducción del sindicato. El desafío estuvo centrado en consolidar un nuevo equipo de dirección, afirmar la continuidad de las líneas estratégicas generadas desde el trienio anterior y llevar adelante las propuestas programáticas que habíamos comprometido desde la campaña electoral 2014:

- 1) La reconstrucción de la unidad interna del sindicato;
- 2) La re articulación del consenso social en torno a las luchas docentes poniendo a AGMER en el marco del conjunto de la lucha de los trabajadores y del amplio campo de los sectores populares y anti imperialistas;
- 3) Afrontar los procesos de lucha desde la lógica confrontación – negociación y con una perspectiva integral de discusión con nuestra patronal, que posibilitara un proceso gradual de ampliación de derechos;
- 4) Entender la escuela como uno de los primeros espacios articuladores de luchas colectivas de la clase obrera en el marco de los procesos de emancipación latinoamericanos.

Ciertamente llevamos adelante esa construcción en un escenario de transformaciones en el mundo, en América Latina y en nuestro país, caracterizado por el retorno de las clases de poder económico, no sólo avanzando concretamente sobre gobiernos que llevaban adelante, con diversa intensidad, procesos de transformación con carácter popular, sino instalando una nueva hegemonía simbólica, un nuevo sentido histórico, reciclando discursos y políticas de los años '90.

La apuesta a la unidad interna fue uno de los esfuerzos de trabajo, respetando las políticas definidas en la Política Gremial vigente y aprobada por Congreso Ordinario y las acciones definidas por los Congresos Extraordinarios, apostando a que la mayoría de las **resoluciones de la Comisión Directiva Central** fueran por decisión unánime así como al diálogo con el conjunto con los compañeros Secretarios Generales, especialmente en el ámbito de las **reuniones de Consejo de Secretarios Generales**, posibilitando el debate político plural y sintetizando declaraciones también por unanimidad.

La puja salarial continuó enmarcada en el contexto de **la crisis internacional del capitalismo abierta desde el año 2009**. Por un lado tanto el gobierno nacional como el provincial no respondieron al conjunto de demandas de los trabajadores. Preocupados por mantener la tasa de empleo posibilitaron que los sectores del capital mantuvieran su tasa de ganancia limitando las subas del salario real. Por otro lado, los sectores de la derecha vernácula esgrimieron las mismas recetas de siempre para resolver la crisis: menos Estado, precarización laboral, enfriamiento de la economía, restricción del consumo, devaluación de la moneda, librecambio, finalmente esos planteos sintetizados en un proyecto político, triunfó en las elecciones de fin de año. El gobierno saliente, pese a tomar algunas medidas heterodoxas que posibilitaron mantener la cadena de pagos y el empleo, demostró falta de voluntad para profundizar medidas a favor de los trabajadores y para actuar contra los oligopolios formadores de precios y movilizados de la inflación.

El **cierre unilateral de la paritaria por parte del Ministerio de Educación Nacional** fijó un piso de recomposición que -a diferencia de los años 2009, 2010, 2011 y 2012- logramos superar con la lucha colectiva, tal como ya lo habíamos logrado en él 2013 y 2014. Tanto en el ámbito nacional como en el provincial, la tradición de lucha de los docentes se hizo sentir y fue masivo el pronunciamiento en el paro nacional y los paros provinciales, repudiando el cierre de la paritaria nacional y reclamando su inmediata reapertura. En la provincia logramos salir del marco de una conciliación obligatoria moviendo el piso salarial y con un acuerdo paritario que dejaba abierta la posibilidad de ser rediscutido a mitad de año. La falta de convocatoria y respuestas en el segundo semestre nuevamente nos puso en la calle y con medias de fuerza, obteniendo como respuesta la judicialización del conflicto en un intento de avance más del Poder Ejecutivo sobre el derecho de huelga y sobre el sindicato. La unidad y un conjunto de acciones inteligentes nos posibilitaron salir de la trampa y finalmente lograr reabrir la discusión paritaria que, pese a haber avanzado en lograr la devolución de parte de los paros descontados y la posibilidad de reabrir paritarias a fin de año, finalmente fracasó por lo poco que el gobierno ofreció de recomposición salarial y por no poder avanzar en eliminar los montos en negro que derivan de los recursos del FNID. Igualmente la recomposición salarial lograda posibilitó **recomponer más el salario de los compañeros de Jornada Completa en relación a la Jornada Simple, mejorar la relación entre cargos iniciales y horas cátedras, entre cargos de conducción –directivos y supervisores- de nivel primario y de nivel medio**. En este sentido, destacamos el activo aporte de la Comisión de Salario y Nomenclador. Como en el 2014, nuestro acuerdo paritario, aunque insuficiente, logro ubicarse por encima de la media de la mayoría de los acuerdos paritarios del sector privado.

Pero al igual que ese año debimos afrontar otro problema: la aplicación del **Impuesto a las Ganancias** a la cuarta categoría. Por lo tanto debimos afrontar una lucha de doble ajuste sobre el salario de los trabajadores: vía inflación y vía descuentos por aplicación de este impuesto a un importante sector de compañeros trabajadores activos y jubilados. En diversas instancias demandamos la elevación del mínimo no imponible y la modificación de la ley para la eliminar la aplicación del impuesto a los trabajadores.

Por otro lado, continuamos el desafío de **recomponer las relaciones históricas con el resto de las organizaciones sindicales**, apostamos al desarrollo de la CTA Entre Ríos intentando superar las diferencias de lecturas y análisis coyunturales de la realidad que puedan existir entre las organizaciones.

De esta forma las huelgas mantuvieron su piso histórico (por encima de un 90 % de adhesión) articuladas con la movilización tanto en los departamentos como a nivel provincial. La **demanda salarial**, la exigencia de **devolución de los días descontados por huelga**, la **disputa vía judicial y política por el blanqueo de los montos en negro** y la **defensa irrestricta de ley de Jubilaciones y Pensiones de la provincia** (N° 8732), fueron los principales articuladores de esas luchas.

Parte de la agenda de trabajo fue también la lucha por el fortalecimiento de las **Obras Sociales IOSPER y OSPLAD**, para que redunde en mayores y mejores prestaciones a nuestros compañeros. Debido a la situación en que se encontraban las obras sociales, además de reiteradas reuniones y gestiones ante cortes prestacionales, exigimos con firmeza el pago en tiempo y forma de las retenciones por aportes personales, así como la regularización del pago de las deudas que se tiene con las mismas, atendiendo al principio fundamental de que la salud es un derecho y no un negocio. En ese marco AGMER logramos consolidar un equipo de trabajo junto a la representación docente en el **Directorio del IOSPER**.

A su vez, debíamos mantener el diálogo abierto con el gobierno provincial para avanzar en otras demandas. Concretamente apostamos fuertemente al cumplimiento de los **Acuerdos Paritarios** del segundo semestre de 2012 de viviendas, infraestructura, transporte y condiciones laborales, demostrando que esos acuerdos eran, para nosotros, una agenda de lucha. Especialmente en las comisiones de Infraestructura y Transporte, nos encontramos con una dilación sistemática y la ausencia de reuniones regulares, por parte del Ejecutivo Provincial. Sin embargo, la paritaria de Viviendas logró avanzar y se concretaron muchas entregas de viviendas para compañeros y compañeras docentes que cumplieron el sueño de la casa propia.

El 2015 nos permitió avanzar en un trabajo iniciado el año anterior –con la compra y equipamiento de dos unidades de salud móviles–: en el abordaje de la salud laboral de los compañeros desde la perspectiva del diagnóstico y la prevención, y de la de producción de conocimiento propio.

Producir conocimiento propio, sostener en el tiempo programas de formación y volver a discutir y disputar políticas educativas fue parte del trabajo sostenido durante el año, mediante el intenso esfuerzo de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical (EFPS – AGMER)** y del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas (IIE – AGMER)**, creados en 2012.

Con el objeto de impulsar en Entre Ríos el **Movimiento Pedagógico Latinoamericano**, continuamos el trabajo de formación de nuestros compañeros y compañeras y presentamos en el Encuentro Nacional, las producciones pedagógicas de nuestra provincia mostrando una pluralidad de producciones didácticas con sentido popular y emancipatorio, elaborado por los docentes entrerrianos.

Continuamos acompañando activamente la lucha por **Memoria, Verdad y Justicia**, apoyamos las actividades de los organismos de DDHH y participamos, produciendo material de la entidad, de lucha contra la **violencia de género** y respaldamos e impulsamos el programa **Paren de Fumigar las Escuelas**.

Hemos trabajado, además, intensamente y destinando gran parte de los recursos en continuar con las obras de refacciones y ampliaciones en distintas seccionales, buscando darle mayores comodidades a nuestros afiliados. A ese destino fueron los fondos ingresados por el aporte solidario derivado del acuerdo paritario de principios de año.

Al cierre de 2015, AGMER creció en más de 1000 nuevas afiliaciones.

Estas políticas apuntaron a consolidar y sostener a la vez varios frentes de lucha y construcción sindical, los cuales no sólo tienen que ver con la búsqueda de mejoras en nuestras condiciones de vida y de trabajo, sino que están articuladas con la necesidad de entender y asumir como trabajadores y trabajadoras nuestro rol estratégico a la hora de aportar a la liberación de nuestros pueblos.

**Fabián Peccín**  
Secretario General

**Alejandro Bernasconi**  
Secretario Adjunto

## **Secretaría GREMIAL E INTERIOR**

---

### **AGENDA DE ACCIONES GREMIALES**

#### **Enero**

Reunión de la Comisión de Salario y Nomenclador, la comisión Directiva Central convocó a una primera reunión para ir definiendo y discutiendo los criterios con vistas a una nueva negociación de recomposición salarial.

El gobierno convoca a una primera reunión para discutir recomposición salarial: Representantes de la Comisión Directiva Central de AGMER junto a representantes de otros sindicatos docentes, se reúnen con autoridades del Gobierno Provincial dando inicio a la discusión salarial en la provincia de Entre Ríos.

#### **Febrero**

Se reúne la Comisión Infraestructura y Transporte: En la sede del Ministerio de Gobierno se concretaron hoy las reuniones de las comisiones de Infraestructura y de Transporte Escolar, cuya finalidad es realizar un seguimiento de los acuerdos paritarios celebrados así como dar respuestas a nuevas problemáticas que se presentan.

El gobierno convoca a una 2da. Audiencia: Representantes de la Comisión Directiva Central de AGMER se reunieron con autoridades del Gobierno Provincial para avanzar en las discusiones por el salario docente en la Provincia.

Se realizan asambleas y movilizaciones, cumpliendo distintas acciones sindicales, tal como se resolvió en el CLXX Congreso Extraordinario de diciembre. Con asambleas, concentraciones en escuelas y movilizaciones, los docentes de toda la provincia en reclamo de una propuesta salarial que responda a las demandas y necesidades de los trabajadores.

Se rechaza desde la CDC la propuesta que acerca el gobierno y convoca a un congreso, exigiendo a su vez que el gobierno presente una propuesta superadora.

Se reúne el congreso en Urdinarrain – Este congreso rechaza la propuesta y se resuelve la convocatoria a medidas de acción directa (paro) del 02 al 06 de marzo con movilización provincial el primer día 02/03.

AGMER se presenta a la convocatoria del Gobierno en el Ministerio de Trabajo y allí presentan formalmente las resoluciones votadas en el congreso de Urdinarrain (Gchú). Se ratifica el paro y la movilización y se convoca a congreso para el 2 de marzo a partir de las 16 hs.-

#### **Marzo**

Se realiza la jornada de paro y movilización provincial, y sesiona el congreso extraordinario en la ciudad de DIAMANTE en horas de la tarde; hay convocatoria a nueva audiencia para el 4/3.

Consejo de Secretarios Generales en la ciudad de Paraná.

Se concreta nueva audiencia en el Juzgado Laboral N°4- en la que el Gobierno presenta nueva propuesta con algunas modificaciones e incorporación del FONID y se convoca a nuevo congreso para evaluar. El congreso sesionará en Colón el día 19/03-

Se hace la presentación formal de las resoluciones del congreso, en la mismas se plantea el rechazo a la propuesta declarándola insuficiente, distorsiva y anticonstitucional; la jueza laboral fija una nueva audiencia para el 26/03, tiempo que tendrá en CGE para presentar respuesta.

La CDC concurre al Juzgado laboral y en el marco de la conciliación Obligatoria, se notifica de una nueva propuesta salarial. La nueva propuesta contiene modificaciones como adelantar el 2do.tramo de agosto a julio y propone el pago del 1er tramo por complementaria retroactivo a marzo e incorpora entre otras demandas la convocatoria concursos de oposición para cargos de secretario de todos los niveles del sistema educativo obligatorio y asesores pedagógicos; compro miso de gestionar ante autoridades nacionales un cupo de 500 viviendas para docentes para sumar a este acuerdo. A efectos de evaluar esta propuesta se convoca a asambleas de dos horas por turno en todas las escuelas de la provincia y se fija una nueva audiencia para el 30/03 en el mismo juzgado. La CDC convoca entonces, a la continuidad del congreso extraordinario para el sábado 28/03 en Uruguay.

Mediante audiencia realizada en el Juzgado laboral, la conducción provincial de AGMER comunica el rechazo a la última propuesta y solicita la constitución de los ámbitos paritarios específicos para tratar la propuesta de condiciones laborales y viviendas. Se recibe a una nueva propuesta que contempla modificaciones. Los incrementos se hacen sobre códigos remunerativos por lo que se traslada al grupo de compañeros jubilados y se dispone que los temas referidos a condiciones laborales se traten en Paritarias específicas. Se dispone la ampliación de la Conciliación Obligatoria por 2 días más con nueva fecha de audiencia para el 06/04. La CDC convoca a la continuidad del congreso extraordinario en la ciudad de Colon para el 01/04 y comunica la realización de asambleas de 2 hs por tuno para evaluar la propuesta recibida.

Se lanza la convocatoria a la Elección Delegados de Escuelas dando cumplimiento al art. 41 al 47 del Estatuto de la entidad y Art.40 en delante de la Ley 23551, el todos los establecimientos educativos de la provincia en todos sus niveles y modalidades dependientes de UADER y GE.

### **Abril**

Se concurre a nueva audiencia en el Juzgado Laboral en el marco de la conciliación y se hace entrega de las resoluciones del Congreso realizado en Colón.

Se plantean diversas acciones tendientes a resolver errores detectados en la liquidación de haberes de marzo, exigiendo la inmediata regularización de las situaciones liquidadas erróneamente, como así también se exige se contemple el pago por complementaria de las tomas de posesión cargadas después del 5 de marzo.

Jornada de trabajo con Secretarios Gremiales de las Seccionales: La secretaría gremial convocó a todos los secretarios gremiales a una Jornada de trabajo para abordar diferentes problemáticas de interés y preocupación del conjunto de la docencia como así también cuestiones organizativas del área: gestiones y reclamos realizados tendientes a resolver errores en haberes mal liquidados como así también hizo referencia a los diversos trámites que se canalizan a través de la entidad y en particular a través de la secretaría en diversas áreas del CGE -recursos Humanos,. Tribunal de Calificación-Jurado, Liquidaciones; y seguro Ley 3011 entre otros, con el aporte de las responsables administrativas del área. Se abordó también la problemática de ART, siniestro, denuncias, consultas de expedientes y demás, a cargo de compañeras de AGMER, integrantes del Equipo de Salud laboral de CTERA y el asesor en materia de seguros de la entidad. Otro tema que se abordó, es la Elección de Delegados; se informó acerca de la actualización del sistema informático de carga de datos como así también la modalidad de la elección y se hizo repaso sobre la documentación necesaria para el desarrollo del mismo. Desde la asesoría legal se respondieron consultas frecuentes con referencia al telegrama obrero y Ley 7060—ley de procedimientos administrativos.

Se realizaron acompañamiento a comunidades educativas ante sucesos de violencia en las escuelas, concretándose encuentros entre autoridades gubernamentales, policiales, sindicato y comunidad educativa de escuelas involucradas.

Se realizaron las elecciones de Delegados de escuelas, con una amplia participación de los compañeros que eligieron a sus representantes cuyos mandatos tienen vigencia desde el 01 de mayo y por el término de un año. Fueron electos aproximadamente dos mil compañeros que serán el nexo entre las autoridades educativas de cada establecimiento, los compañeros docentes y el sindicato.

### **Mayo**

Se realizaron Asamblea de 2 horas por turno en virtud de los incumplimientos en que ha incurrido el gobierno provincial respecto del cronograma de pagos otras demandas no resueltas.

Sesionó el Consejo de Secretarios Generales en la ciudad de Colón.

Se realiza una conferencia de prensa, donde desde la CDC se brinda un amplio informe sobre las acciones realizadas en relación a la Reapertura de la discusión salarial, el Fondo de Incentivo Docente, Impuesto a las ganancias, Paritarias de condiciones laborales y viviendas y el Consejo General de Educación.

### **Junio**

Sesionó el Consejo de Secretarios Generales, en Concepción del Uruguay, ratificó las demandas realizadas por el Consejo anterior llevado a cabo el 19 de mayo en la ciudad de Colón; se abordaron cuestiones internas vinculadas a las diversas acciones y se acordó la convocatoria a un nuevo Congreso en fecha a determinar por la Comisión Directiva Central.

Ante la falta de respuesta por parte del Gobierno a los reclamos que se vienen sosteniendo desde el sindicato, la Comisión Directiva Central de AGMER resuelve convocar a una Jornada Provincial de Lucha para el miércoles 17 de junio, con movilizaciones en todos los departamentos de la provincia, con modalidad a definir por la CDC. En esta jornada de lucha se vuelve a exigir que el Gobierno que reabra el debate salarial de cara al segundo semestre del año 2015, como se expresó ante la justicia laboral en el marco de la conciliación obligatoria, en relación a reiniciar la discusión salarial a partir de junio. Demandando al Ejecutivo provincial que cumpla con el fallo emanado de la Justicia, por el cual se estableció que el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) debe pagarse con carácter remunerativo—y por lo tanto corresponde el traslado del porcentaje de ley a los docentes jubilados-, de forma retroactiva al momento de dictarse sentencia por el Superior Tribunal de Justicia de la provincia.

La CDC convoca a un congreso extraordinario para que sesione en la localidad de Islas del Ibicuy

La CDC es convocada al Juzgado de Transición N° 01 y dar respuesta a lo demandado por el gremio ante dicho Juzgado acerca de la aplicación efectiva de lo dictaminado por el Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos respecto a pagar lo correspondiente al Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) en carácter de remunerativo de modo de alcanzar a activos y jubilados y mejorar su situación salarial.

### **Julio**

Se convoca al Consejo de Secretarios Generales para que sesione en la ciudad de Diamante.

Se desarrollan en distintas seccionales y filiales de la provincia, el Taller de Salud Laboral que lleva adelante AGMER Central. A cargo del equipo de Salud Laboral de AGMER, esta instancia de formación se viene realizando. Entre otros temas, en el taller se realiza en primer lugar un recorrido por la lucha sindical docente por la salud laboral como derecho de los trabajadores, en el marco de CTERA y AGMER. Luego se enfoca específicamente en lo que es el procedimiento para la denuncia de accidentes y enfermedades profesionales, según la Ley de Riesgos de Trabajo.

AGMER convoca al paro de 48 horas y movilización provincial: Este no inicio del ciclo lectivo tras el receso escolar de invierno es absoluta responsabilidad del Gobierno de la provincia, que mantuvo un ofensivo silencio frente a cada una de las instancias en que los ámbitos orgánicos de nuestro sindicato pidieron retomar la discusión salarial de cara al segundo semestre, tal como se lo había mandatado el Congreso Extraordinario de AGMER realizado el 1º de abril en la ciudad de Colón. La medida de fuerza se cumplirá los días 27 y 28 de julio, con movilización a Casa de Gobierno el lunes 27. El Gobierno de la provincia debe hacerse responsable frente a la sociedad toda de este no inicio del ciclo lectivo.

En horas del mediodía el sindicato recibe por nota de Presidencia del CGE, la convocatoria a una reunión para horas de la tarde en el despacho de Presidencia del CGE, a los representantes gremiales constituidos como miembros paritarios.

AGMER comunica a afiliados y docentes en general que ha recibido una cédula judicial en la cual se notifica que la Defensoría de Pobres y Menores de la Provincia ha iniciado demanda contra los tres gremios docentes que convocan a paro para los días lunes 27 y martes 28, por lo que la CDC en reunión con los asesores legales evalúa la obligatoriedad de esta cédula, la posibilidad y efectos de las apelaciones pertinentes y definen pasos a seguir. La CDC repudia la actitud del gobierno y de la justicia que tratan de evitar el reclamo legítimo de los trabajadores.

Se convoca a Consejo de Secretarios Generales para evaluar a la situación, e informar sobre las acciones judiciales realizadas ante la medida cautelar de la jueza Bértola.

AGMER denuncia un nuevo ataque hacia el derecho a huelga, ante la notificación de la sentencia de la acción de amparo interpuesta por el Defensor General de la Provincia, Maximiliano Benítez y la Defensora de Pobres y Menores, Noelí Ballhorst, en el que se ordena “a los demandados a que continúen con los reclamos sectoriales de recomposición salarial sin interrupción del servicio educativo que deben brindar hasta el cumplimiento efectivo y total del acuerdo judicial convenido en fecha 06 de abril de 2015 en el marco de la Conciliación Obligatoria ley N°9.624 y homologado mediante Resolución N°0702 del Ministerio de Trabajo, sin perjuicio de canalizar sus reclamos adoptando toda otra acción que satisfaga sus objetivos sectoriales, siempre y cuando no interfieran con el normal dictado de clases”.

### **Agosto**

Ante el actual escenario de conflicto, la Comisión Directiva Central convoca a que continúe la sesión del CLXXII Congreso Extraordinario de la entidad para el jueves 06 de Agosto en la sede de la seccional Federal.

La Comisión Directiva Central de AGMER resuelve llevar adelante un paro provincial docente de 24 horas, ante la falta de respuestas del Gobierno Provincial a las demandas de iniciar la discusión salarial por una recomposición de haberes para el segundo semestre del año, la remuneratividad del FNID y la devolución de los días descontados por huelga, en el marco de lo facultado por el último Congreso Extraordinario de AGMER, que tuvo lugar en Federal el pasado 6 de agosto.

Paro de 24 horas: Histórico, la huelga docente convocada con solo 8 horas de anticipación tuvo un altísimo acatamiento, superando el 95 %, lo que demuestra la capacidad de organización y comunicación que, en unidad y profundo respeto a la diversidad, hemos construido los trabajadores de la educación de la provincia.

El día 25 de Julio la CDC había resuelto por mayoría de sus miembros dar cumplimiento al Art. 17 de su Estatuto, que establece que las medidas de los Congresos solo serán revocables por la autoridad judicial, acatando el fallo judicial y sometiendo a Derecho (aun no compartiendo en absoluto el mismo y sus fundamentos) y apelar el mismo al STJ. En el día de ayer (20 de agosto) la CDC recibe una notificación del Superior Tribunal de Justicia en la que se hace lugar al recurso de apelación interpuesto por AGMER, declarando en abstracto el proceso. La apelación se realizó al recurso interpuesto por la Defensoría de Menores que determinó la



suspensión de las medidas de fuerzas en tanto no se termine de efectivizar las recomposiciones salariales. Dicho recurso fue cuestionado y apelado por nuestra organización gremial desde recibida la cédula de notificación y de manera reiterada en sucesivos documentos hecho público.

Sesiona el congreso extraordinario (CLVII Congreso extraordinario), en San Salvador, que resuelve intimar al Gobierno a presentar una propuesta salarial concreta antes del 2 de septiembre. En caso de no haber oferta salarial, se realizarán 72 horas de paro, en fecha a definir por CDC y el Consejo de Secretarios Generales.

### **Septiembre**

Ante la falta de respuesta, se define la convocatoria a un Consejo de Secretarios generales en la ciudad de Concordia para analizar la situación y definir la implementación del plan de acción según lo resuelto en la última sesión del CLXXII Congreso Extraordinario.

Con una masiva adhesión del conjunto de la docencia de la provincia se llevó adelante el paro de 24 horas anunciado por AGMER luego del Consejo de Secretarios Generales del pasado miércoles 02. El alto acatamiento a la medida de fuerza, que llegó al 92% en toda la provincia, es una clara muestra de la unidad en el reclamo y la continuidad de la lucha encarada por una propuesta salarial concreta para el conjunto de los trabajadores docentes, activos y jubilados.

La Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER) conjuntamente con la Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) resolvieron convocar a un paro provincial docente de 24 horas este miércoles 9 de septiembre, con movilización a Casa de Gobierno. Esta huelga se inscribe en el plan de lucha debatido y aprobado por el conjunto de la docencia entrerriana, en los órganos de discusión y decisión de las dos entidades sindicales, ante la falta de respuesta del Gobierno de la provincia al reclamo de recomposición salarial para los trabajadores docentes entrerrianos.

Nuevo paro de 24 hs el 17 de septiembre convocado por AGMER y AMET ante la falta de respuestas por parte del Gobierno provincial -que continúa sin convocar a los sindicatos a una mesa de negociación salarial.

Se convoca para el 24 de septiembre, en Colón, a la continuidad el Congreso Extraordinario que en su sesión anterior pasó a cuarto intermedio. Sin convocatoria ni propuesta salarial, el conjunto de los docentes vuelve a debatir y definir cómo seguir adelante con el plan de lucha, hasta lograr las reivindicaciones que se vienen sosteniendo.

### **Octubre**

La CDC convoca al Consejo de Secretarios Generales en la ciudad de Diamante, para que analice la situación y evalúen estrategias a seguir.

En el día de la fecha y en el Ministerio de Trabajo, queda constituido el ámbito de negociación salarial en paritaria, a pedido de la patronal, con representación de los sindicatos docentes AGMER y AMET; y el gobierno. Desde el sindicato se demanda el tratamiento en mesa

paritaria de tres puntos que vienen siendo eje de los reclamos, Aumento salarial para los trabajadores activos y jubilados, Devolución de los días descontados por paro. Remuneratividad de FONID.

En el Ministerio de Trabajo, se reúnen por tercera vez el Gobierno y los sindicatos docentes en el ámbito paritario de negociación salarial que se constituyó el pasado 8 de octubre. Se retomó lo pautado en la última audiencia a efectos de tratar uno de los tres puntos de la paritaria: la devolución de los días descontados por paro. El CGE presenta como propuesta la devolución de los días descontados por huelga en los años 2013 y 2014. Sumándose a este punto, lo manifestado en audiencia anterior, donde se presentó la propuesta de no ejecutar los descuentos de los paros realizados de julio en adelante en 2015. El sindicato vuelve a exigir que se dé respuesta a la devolución desde 2008, demanda que fue tomada por el CGE.

Se volvió a reunir la Paritaria Salarial Docente, en el Ministerio de Trabajo de la provincia. En esta audiencia los representantes por el Gobierno Provincial plantearon, en respuesta a las demandas de los sindicatos, la devolución de las huelgas descontadas desde el año 2012, trabajar sobre la corrección de las distorsiones escalafonarias en los términos planteados en el documento de la Comisión de Salario de AGMER, incremento del 10% en el Código 029 de Transporte, dar participación a las entidades sindicales en la discusión del Presupuesto 2016, a cuyo efecto ofrecen una reunión con el Ministro de Economía Diego Valiero e iniciar la discusión del salario docente para el próximo ciclo lectivo en diciembre de este año.

Posteriormente, los representantes del Gobierno presentan una propuesta de recomposición salarial que se incorpora a los puntos previamente debatidos en ese ámbito y que se ratifican (devolución de los días descontados por paros en los años 2012, 2013 y 2014; la no ejecución de los descuentos por los paros realizados en 2015; y el aumento del 10 por ciento del código 029); los sindicatos exigen que sea ampliada, por no contener a todos los sectores del escalafón docente. Con ese fin, planteada la voluntad de las partes de rediscutir la propuesta presentada, y con el objeto de que sea integral, se decidió pasar a un cuarto intermedio, hasta el otro día. Ante la presentación de esta propuesta, la Comisión Directiva de AGMER resuelve convocar a la continuidad del CLXXII Congreso Extraordinario, para este viernes 30 de octubre, en sede a confirmar.

Sesiona el congreso en Uruguay y resuelve rechazar la propuesta salarial presentada por el Gobierno en el ámbito paritario y concretar 72 horas de paro con fechas a definir por la Comisión Directiva Central, antes del 13 de noviembre. El Congreso pasó a cuarto intermedio

### **Noviembre**

Se lleva adelante el paro provincial docente, con una adhesión del 90 por ciento en toda la provincia. El plan de acción aprobado por el Congreso Extraordinario realizado en Uruguay prevé otras 48 horas de paro que se harán efectivas antes del 13 de noviembre, en fecha a definir por la CDC.

La CDC de AGMER resuelve que el *10 y 11 de noviembre* de noviembre se lleve adelante una huelga docente de 48 horas. La decisión, tomada en el marco de las facultades otorgadas por

el último Congreso de la entidad. Se concretan las 48 horas de paro, con altos porcentajes de adhesión y con diversas actividades en las seccionales departamentales de AGMER.

La CDC convoca al Consejo de Secretarios Generales para el próximo jueves 03 de diciembre, en la sede de la Seccional Feliciano, para analizar la situación y evaluar estrategias a seguir.

### **Diciembre**

La Comisión Directiva Central de AGMER, se reunió con el nuevo gobernador de la provincia, Gustavo Bordet. Luego del intercambio de presentaciones y saludos, se presentó al gobernador la agenda de demandas y propuestas del sindicato en torno a recomposición salarial, remuneratividad del Fonid, carrera docente y funcionamiento administrativo e informático del CGE, obras sociales, caja de jubilaciones, reglamentación del artículo de la Constitución para la cobertura por concurso de las Direcciones Departamentales de Escuelas; puntos incumplidos de acuerdos paritarios y definiciones de políticas educativas, entre otros puntos.

Sesionan en ciudad de La Paz, los congresos Ordinario y extraordinario, convocados para la fecha.

Se lleva a cabo una reunión con el presidente del Consejo General de Educación. Los temas prioritarios enumerados habían sido planteados con anterioridad por el sindicato en el pedido de audiencia elevado el pasado 14 de diciembre, entre los que se destacan, formalización de canales comunicativos con AGMER para garantizar el acceso a todas las normativas emanadas del CGE; Convocatoria a concursos de ascenso, pases y traslados en el Nivel Inicial, Nivel Primario y sus modalidades; Emisión y puesta en vigencia de Credenciales de Nivel Secundario, Régimen de licencias: actualización y ampliación de derechos; Constitución del departamento de Salud Laboral Escolar con participación gremial con funciones de prevención y monitoreo; Reglamentación del Artículo N° 36 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos; Incorporación al Calendario Escolar 2016 (Resolución 4650/15 CGE) de la realización de simulacros de evacuación del personal y alumnado, según Acuerdo paritario de Infraestructura Escolar (Resolución 0137/13 MT, punto 3° b). El presidente del CGE manifestó la voluntad de abordar cada una de las problemáticas planteadas, convocando oportunamente a reuniones para abordar cada especificidad.

Con motivo de la emergencia provocada por las inundaciones y la localización de viviendas de familias de trabajadores docentes en zonas inundables principalmente de Concordia y otras localidades de la provincia, la CDC lanza la campaña de donaciones "José Gervasio Artigas" recepcionando en su sede central AGUA MINERAL, PAÑALES y LECHE LARGA VIDA que a través de los centros de distribución dispuestos en las diferentes localidades, se les hará llegar a las familias afectadas. Las donaciones se destinaran centralmente a la ciudad de Concordia y a los puntos de la provincia que sean necesario.

### **CONSEJO DE SECRETARIOS GREMIALES**

**23/01- PLENARIO EN URUGUAY :** El consejo de Secretarios Generales de AGMER, reunido en la localidad de Concepción del Uruguay expresa que demanda al Gobernador de la Provincia,

Sergio Urribarri, una inmediata recomposición salarial retroactiva a Enero que alcance a la totalidad de trabajadores activos y jubilados ; repudia la dilación de los tiempos por parte del gobierno provincial, ya que desde junio del año pasado se vienen solicitando instancias de diálogo y que recién ayer se informa de una convocatoria para la semana que viene; exige la devolución de lo descontado por adhesión a huelgas, equiparación de las asignaciones familiares y equiparación salarial para todos los directivos de distintos niveles y modalidades; entre otras demandas.

**12/03-** PLENARIO EN PARANA- El Consejo de Secretarios Generales de AGMER, reunido en la ciudad de Paraná, luego de un amplio debate acerca del conflicto salarial irresuelto manifiesta, que es responsabilidad absoluta del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos el conflicto que atraviesa la docencia entrerriana. Que el sindicato viene reclamando una recomposición salarial real y que el gobierno entrerriano recién otorgó audiencia a fines de enero de este año; que desde ese momento hasta ahora sólo presentó ofertas absolutamente insuficientes. Que en la conciliación obligatoria judicial, el gobierno únicamente hizo reformulaciones de la oferta presentada en febrero , sin realizar hasta el momento ninguna propuesta realmente superadora y que signifique mayor inversión salarial. Es por eso que las mismas fueron rechazadas por la Comisión Directiva Central , y aval del Plenario .Se repudia la forma que utilizó el gobierno para dar a conocer la última propuesta ,divulgando y tergiversando datos parciales a través de la prensa, antes de que el sindicato fuera notificado formalmente de los aspectos de la propuesta. Exige al gobierno que el lunes 16 de marzo, en el marco de la audiencia convocada por la justicia laboral, presente una nueva oferta salarial, que sea realmente superadora de las anteriores y que contenga un aumento mayor, acorde a las reiteradas definiciones del Congreso y al costo de vida real.

**19/05-** PLENARIO EN COLON: El consejo de secretario Generales reunidos en la ciudad de Colón expresa en su declaración el absoluto repudio ante las demoras y postergaciones en el cumplimiento del cronograma de pagos y faculta a la CDC ad referéndum del congreso a implementar medidas de acción directa ante el incumplimiento de cronograma de pagos fijado, rechazando la continuidad del pago de haberes en tramos y exige al Gobierno la reapertura de la discusión salarial planteada para el 01 de junio .Se demanda al Gobierno por el incumplimiento del fallo judicial del Superior Tribunal de la Provincia en lo referente al proceso de blanqueo de cod. por FONID-

**07/07\_** La Comisión Directiva Central de AGMER, convoca al Consejo de Secretarios Generales para el próximo martes 07 de julio, a las 9 hs, en la sede de Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sita en Pedro Serrano 322, de la ciudad de Diamante.

**29/07-** Consejo de Secretarios Generales reunido en COLON, expresa entre otros, el absoluto repudio al Gobierno Provincial encabezado por Sergio Urribarri que, una vez más, ataca el derecho a huelga y busca judicializar la legítima demanda docente, mostrando con este accionar su matriz ideológica: neoliberal y antiobrera. Se repudia también al Defensor General de la Provincia y a la Defensora de Pobres y Menores de Paraná que, acuden a la justicia para evitar la huelga docente y no hacen nada cuando desde el Estado Provincial no se garantiza el derecho a aprender de los niños y adolescentes en condiciones dignas, incluso ante los casos

denunciados por AGMER ante la Defensoría General del Superior Tribunal. Se hace extensivo el repudio a la jueza Cecilia Bértora por su proceder, que pone al Poder Judicial al servicio de los intereses del Ejecutivo.—

**31/08:** Se define la convocatoria al Consejo de Secretarios Generales para el próximo miércoles 02 de septiembre en la sede de Seccional Concordia, a efectos de analizar la situación y definir la implementación del plan de acción según lo resuelto en la última sesión del CLXXII Congreso Extraordinario

**02/09:** El Consejo de Secretarios Generales en su declaración hace público el repudio al Gobierno provincial por mantener irresuelto el conflicto docente sin dar respuesta a los puntos planteados oportunamente por el Congreso de nuestra entidad realizado en San Salvador entre otras resoluciones y definen ejecutar 24 hs de paro el día viernes 4 de septiembre, movilización provincial el día miércoles 9 del corriente a la ciudad de Paraná, y próximos paros a definir.

**06/10 :** La CDC convoca al Consejo de Secretarios Generales en la ciudad de Diamante, para que analice la situación y evalúen estrategias a seguir, El Consejo resuelve que se asistirá a la audiencia en el Ministerio de Trabajo convocada el día 8 de Octubre; resuelve también que acercarán a la mesa de negociación las reivindicaciones salariales definidas por el Congreso de la entidad y criterios discutidos por la Comisión de Salario; aunque considera que la patronal demoró en exceso la convocatoria, pero, coherentes con lo planteado y resuelto por el Congreso, se acudirá a la reunión y quedarán en suspenso las 72 horas de paro establecidas por nuestra entidad.

**26/11:** La Comisión Directiva Central de AGMER convoca al Consejo de Secretarios Generales para el 03 de diciembre, en la sede de la Seccional Feliciano.

**03/12:** Se reúne el Consejo de Secretarios Generales

### **CONGRESOS**

**26/02-** CONGRESO EN URDINARRAIN: resuelve el rechazo a la propuesta del Gobierno y la convocatoria a un paro del 02 al 6 de marzo con movilización provincial el primer día y la convocatoria a la continuidad el CLXXI congreso extraordinario en

**02/03** CONGRESO EN DIAMANTE con la presencia de congresales de los 17 departamentos, este congreso resuelve acatar la conciliación Obligatoria; quedan suspendidas las medidas de fuerzas (paros votados en anterior congreso), y se pasa a un cuarto intermedio.

**19/03-** CONGRESO EN COLON: Una nueva propuesta es presentada al conjunto de los trabajadores a través del Congreso CLXXI que se realizó en Colón; congreso que se realiza con la presencia de congresales de los 17 departamentos de la provincia. Este congreso rechaza la propuesta salarial, declarándola insuficiente, distorsiva, anticonstitucional, porque no espeta Estatuto del Docente y los criterios de la Comisión de Salario y Nomenclador, dados a conocer oportunamente. Se exige una propuesta superadora que contemple una real actualización del

salario en los términos que se expresó el Plenario- no más allá del 25/03, pasando el congreso a un cuarto intermedio.

**28/03:** CONGRESO EN URUGUAY: Sesiona la continuidad del congreso CLXXI , en el que se resuelve el rechazo de la propuesta presentada por el Gobierno en sede del Juzgado laboral , en el marco de la conciliación obligatoria, declarándola insuficiente, distorsiva, extorsiva, inconstitucional y antiestatutaria y resuelve también una movilización a la capital entrerriana el día 1 de los 4 días de paro, entre otras y que el congreso pase a un cuarto intermedio ,no más allá del último día de paro.

**01/04:** CONGRESO EN COLON, congreso en el que se acepta la propuesta salarial presentada por el gobierno el pasado 30 de marzo en sede judicial. Se acepta declarándola insuficiente, distorsiva, extorsiva, inconstitucional y antiestatutaria y mandata a la CDC para que solicite a la Jueza que ambas partes convengan discutir salario en Paritarias al 01/06 como así también se exija la devolución de lo descontado por paros.

**26/06:** CONGRESO EN ISLAS DEL IBICUY: Se resuelve entre otras cosas intimar al Gobierno al 22 julio a presentar una nueva propuesta salarial. En caso de no hacerlo, paro de 48 hs. para los días 27 y 28 de julio con movilización.

**06/08-** CONGRESO EN FEDERAL: sesiona en la sede de AGMER Federal, y resuelve entre otras, mandar a la Comisión Directiva Central a ejecutar las 48 horas de PARO en los próximos 15 días,

**13/08:** Congreso Ordinario de CTERA

**26/08-** CONGRESO EN SAN SALVADOR: se definió intimar al gobierno a presentar una propuesta salarial concreta antes del 2 de septiembre. En caso de no haber oferta salarial, se realizará 72 horas de paro, que podrán ser continuas o discontinuas, en fecha a definir por la CDC junto al Plenario de Secretarios Generales el 2 de septiembre. El Congreso pasó a cuarto intermedio hasta no más allá del 24 de septiembre.

**24/09:** CONGRESO EN COLON: Se resolvió entre otras cosas a convocar al gobierno a constituir un ámbito de negociación salarial no más allá del 5 de octubre. En caso negativo ejecutar 72 hs de paro en fecha a definir por CDC continuas o discontinuas antes del 16 de octubre. En caso positivo suspender las medidas previstas y aprobar 72 hs en suspenso a definir por CDC en forma continua o discontinua.

**30/10-** CONGRESO EN URUGUAY: Se rechaza la propuesta salarial presentada en el ámbito paritario el 28 de octubre. Se resuelve concretar las 72 horas de paro en suspenso en fecha a determinar por CDC, antes del 13 de noviembre y pasar el congreso a cuarto intermedio.

**17/12:** El Congreso Ordinario de AGMER realizado en la ciudad de La Paz , aprueba la Memoria, Balance y el documento de Política Gremial para el próximo año ; además, de la conformación de la Comisión Revisora de Cuentas, el Tribunal de Disciplina y la designación de los congresales ante la CTERA, con representación de mayoría y minoría.

**17/12:** En horas de la tarde, se continuó con la sesión del Congreso Extraordinario de la entidad (continuidad) que se encontraba en cuarto intermedio, y resolvió exigir un aumento salarial real de inmediato, declarar el estado de alerta ante cualquier política de ajuste contra la clase trabajadora y no iniciar el ciclo lectivo 2016 en caso de no recibir una propuesta salarial acorde a las demandas.

#### **ACCIONES ADMINISTRATIVAS –GREMIALES.**

Se dieron respuestas a las demandas tanto de los compañeros docentes como de los requerimientos de los Ministerios de trabajo y MTYSS ; a través de diversas gestiones administrativas y presentación de documentación , en diferentes áreas del Consejo de Educación , en la oficina de la Ley 3011 y otros organismos provinciales , como así también atendiendo las diversas problemáticas que plantean los compañeros docentes en cada una de las entrevistas que mantienen con la asesoría legal.

En 2015 en nuestra entidad se produjeron 1328 nuevas afiliaciones y 259 bajas.

**Manuel Gómez**  
Secretario Gremial e Interior

### **Secretaría de EDUCACION**

---

#### **FEBRERO**

- Se acompaña a los docentes en los concursos de ascensos, pases y traslados para cargos directivos con oposición vigente convocados por Resolución 500/13 CGE, en las sedes Villaguay, Concordia, Gualeguaychú y Paraná.

#### **MARZO**

- Se participa en la reunión de Secretarios de Educación convocada por CTERA para la organización de las actividades previstas para el año.
- Se define la no participación de AGMER a través de representantes en la conformación del Consejo Provincial de Producción, Educación y Trabajo de la Provincia de Entre Ríos (CoPETyPER).
- Se realiza una reunión de organización y proyección de actividades para 2015 con el equipo base del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada “Alfabetización como derecho”, coordinado por la Prof. Marta Zamero.
- Se participa en una reunión convocada desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, para evaluar la posibilidad de organización conjunta de un posgrado en Educación Secundaria

- Se participa junto a integrantes del equipo de la Secretaría de Educación del homenaje a Stella Maldonado organizado por CTERA.
- Se convoca y coordina una reunión de trabajo con la Lic. Sandra Nicastro, para la organización de un espacio de acompañamiento de situaciones específicas de nivel secundario.
- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla taller “La escuela secundaria hoy. Las trayectorias educativas como una cuestión institucional”, a cargo de la Lic. Sandra Nicastro, en la ciudad de Federal.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

#### **ABRIL**

- Se participa en una reunión convocada por la Dirección de Educación Superior del Consejo General de Educación, donde se realiza una exposición del plan de trabajo para el año 2015 en relación a los procesos de reubicación de los docentes por la puesta en vigencia de los nuevos diseños curriculares de Nivel Superior.
- Se convoca y coordina una reunión con lxs Secretarixs de Educación de las Seccionales de AGMER y referentes de Educación Especial, con la intención de socializar el contenido de la Resolución 100/15 CGE, que regula los roles y funciones de los profesionales que se desempeñan en cargos técnicos en la modalidad de Educación Especial.
- Se participa junto a miembros de la Comisión Directiva Central de AGMER de la Jornada Nacional organizada por CTERA en el marco del Día Internacional de la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla taller “La escuela secundaria hoy. Las trayectorias educativas como una cuestión institucional”, a cargo de la Lic. Sandra Nicastro, en la ciudad de Federal.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

#### **MAYO**

- Se convoca y coordina una reunión de trabajo con lxs Secretarixs Generales y Secretarixs de Educación de las Seccionales de AGMER, para realizar un seguimiento de la implementación del nuevo reglamento de concursos (Resolución 1000/13 CGE) y registrar recomendaciones para su revisión y actualización.



- Se realiza junto al equipo base del Ciclo de Formación en Alfabetización Inicial y Avanzada un encuentro con lxs Secretarixs Generales de las Seccional con la intención de presentar el informe del trabajo realizado en 2014 y presentar la propuesta de implementación del Ciclo de Profundización y apertura de nuevas sedes para el desarrollo de la primera etapa del Ciclo durante 2015.
- Se lleva a cabo una nueva reunión de trabajo con la Lic. Sandra Nicastro, para la disposición de los criterios para la constitución de dos equipos provinciales que implementen el espacio de acompañamiento de situaciones específicas de nivel secundario.
- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “La escuela secundaria hoy. Las trayectorias educativas como una cuestión institucional”, a cargo de la Lic. Sandra Nicastro, en la ciudad de Nogoyá.
- Se coordina una reunión con referentes de Nivel Superior para la organización de un encuentro provincial.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## **JUNIO**

- Se participa con los miembros de la Comisión Directiva Central del encuentro de formación sindical organizado por CTERA.
- Se organiza y coordina una reunión con representantes por AGMER en Comisiones en el CGE dependientes de la Dirección de Nivel Superior.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## **JULIO**

- Se acompaña a través de representantes del inicio de actividades de la Comisión Técnica Jurisdiccional del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”.
- Se organiza una reunión interna con las representantes por AGMER para avanzar en los posicionamientos respecto a los avances en la implementación del Programa Nacional de Formación Permanente “Nuestra Escuela”.
- Se acompaña el lanzamiento del Ciclo de profundización para la alfabetización inicial y avanzada “Alfabetización como derecho”.

- Se solicita al CGE una reunión para acordar la adecuación jurisdiccional de las acreditaciones correspondientes al componente II del PNFP.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## **AGOSTO**

- Se asiste a la reunión solicitada al CGE para presentar la postura gremial respecto de la acreditación de las instancias correspondientes a los componentes I y II del PNFP.
- Se acompaña el desarrollo del Seminario para equipos directivos enmarcados en el PNFP, presentado en conjunto por AGMER y la FHAYCS-UADER.
- Se convoca y coordina una reunión de organización, sistematización y posicionamiento para la participación en la Comisión de revisión y actualización de la normativa concursal para los niveles de la educación obligatoria.
- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación/de Profundización en Alfabetización Inicial y Avanzada “Alfabetización como derecho”
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## **SEPTIEMBRE**

- Se convoca a docentes que presentaron experiencias pedagógicas alternativas a una reunión para la organización de la participación institucional en el Congreso Nacional hacia el Movimiento Pedagógico Latinoamericano a desarrollarse en Buenos Aires, organizado por CTERA.
- Se acompaña la participación de representantes por AGMER a través de la presentación de trabajo en el III Seminario Nacional de la Red EsTraDo, desarrollado en Ensenada, provincia de Buenos Aires.
- Se organiza una reunión interna con las representantes por AGMER en la Comisión Técnica Jurisdiccional del PNFP, para definir el posicionamiento sindical respecto a los contenidos que propone el CGE para las jornadas institucionales.
- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller “Perspectivas innovadoras de enseñanza secundaria”, a cargo de la Lic. Silvia Vázquez, en la ciudad de San José de Feliciano.
- Se participa en el II Encuentro Nacional “Hacia el Movimiento Pedagógico Latinoamericano”, organizado por CTERA en la ciudad de Buenos Aires.

- Se participa en una reunión solicitada con los responsables de Educación Artística en el CGE, para tratar cuestiones relativas a las competencias de títulos y la conformación de los cargos.
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## **OCTUBRE**

- Se coordina junto a la Secretaría de Derechos Humanos y la Escuela de Formación Pedagógica y Sindical la charla-taller "La Educación Especial y la cuestión de las diferencias", a cargo del Prof. Néstor Carasa, en la ciudad de Concepción del Uruguay.
- Se convoca y coordina una reunión provincial con lxs Secretarixs de Educación de las Seccionales de AGMER para abordar temas específicos de la implementación en la provincia del Programa Nacional de Formación Permanente.
- Se acompaña a través de representantes del Encuentro Nacional de Educación Ambiental desarrollado en la ciudad de Buenos Aires.
- Se participa en el III Congreso en el marco del Movimiento Pedagógico Latinoamericano organizado por APEM en la ciudad de San Miguel de Tucumán.
- Se organiza una reunión con docentes de Matemática para la conformación de un equipo que implemente un programa de formación a partir del año 2016, en el marco de la EFPyS de AGMER.
- Se convoca y coordina el III Encuentro Provincial de Nivel Superior con Secretarixs Generales y referentes del nivel de las Seccionales de AGMER.
- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación/de Profundización en Alfabetización Inicial y Avanzada "Alfabetización como derecho".
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## **NOVIEMBRE**

- Se convoca y coordina una reunión con referentes de Nivel Superior encargados de realizar la vigilancia epistemológica de la revisión de los diseños curriculares del nivel en proceso de discusión.
- Se organiza y coordina una reunión con delegados gremiales del departamento Concordia, a pedido de la Seccional, para brindar precisiones y posturas sindicales sobre el PNFP.

- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

## DICIEMBRE

- Se participa en una reunión con docentes y directivos de Escuelas de Jornada Completa del departamento Federal, a pedido de la Seccional, para tratar temas de interés de las instituciones con ese modelo organizacional.
- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación/de Profundización en Alfabetización Inicial y Avanzada "Alfabetización como derecho".
- Se organiza una reunión interna con las representantes por AGMER en la Comisión Técnica Jurisdiccional del PNFP, para definir el posicionamiento sindical respecto al calendario escolar 2016.
- Se organiza una reunión con las docentes del equipo de Matemática para la definición de los contenidos del programa de formación a implementarse a partir del año 2016, en el marco de la EFPyS de AGMER.
- Se convoca y participa del encuentro plenario provincial de evaluación y cierre del ciclo de formación y seguimiento entre el equipo base y los equipos departamentales del Ciclo de Formación/de Profundización en Alfabetización Inicial y Avanzada "Alfabetización como derecho".
- Se realizan periódicamente reuniones con las Vocales representantes por AGMER en los cuerpos colegiados del Consejo General de Educación, a fin de informar novedades y definir mecanismos de acción conjuntos.

**Ana Delaloye**  
Secretaria de Educación

## Secretaría de FINANZAS

---

Desde la Secretaría de Finanzas se acompañaron todas las definiciones políticas tomadas por nuestra entidad en sus Congresos Ordinarios, Extraordinarios y reuniones de CDC. De esta forma se previeron los recursos para el funcionamiento del sindicato y de sus órganos y espacios de deliberación y se dispusieron los recursos financieros para todas las acciones de lucha y desarrollo resueltas por la entidad.

Concretamente se dispusieron de los recursos para:

- El normal **funcionamiento de la Comisión Directiva Central**, así como los recursos materiales para el trabajo de las **Comisiones Directivas Departamentales** y de las **Comisiones Directivas de Filiales**

- Las realización de los **Congresos Extraordinarios**
- Las acciones de **movilización nacionales y provinciales**
- La realización de las reuniones de **Consejo de Secretarios Generales**
- La realización de **encuentros convocados y organizados por las secretarías de la CDC**
- El funcionamiento de las **Comisiones de Trabajo y Análisis**
- El funcionamiento de la **Escuela de Formación Pedagógica y Sindical de AGMER (EFPS - AGMER)**, financiando todas las actividades de formación, totalmente gratuitas para los afiliados
- El funcionamiento del **Instituto de Investigaciones y Estadísticas de AGMER (IIE – AGMER)**
- El funcionamiento mediante subsidios de la **Casa del Docente de Paraná**, de la **Casa del Docente de Paraná** y del **Centro de Salud de Paraná**
- Las **Ayudas Económicas** que se otorgan desde Acción Social
- La **ampliación y refacción de sede gremiales**
- Los **obsequios** a los afiliados (agenda y carpetas de cuero)
- La inversión en **bienes de uso** para la CDC y las seccionales departamentales
- La participación con delegaciones provinciales en encuentros nacionales vinculados al Movimiento Pedagógico Latinoamericano y a las deliberaciones de CTERA y la Internacional de Educación
- Las **publicaciones de prensa** para distribución entre los afiliados, las publicaciones de la Secretaría de Educación y la del primer Anuario del IIE – AGMER.
- Los **proyectos destinados a los compañeros jubilados** de cada seccional

Los ingresos por aportes al sindicato se han ido incrementando de dos maneras. Por un lado por un crecimiento en la cantidad de afiliados –ver informe Sec. Gremial- y por el otro con cada aumento salarial. Estos progresivos mayores recursos se deben entender en su relatividad dado el proceso inflacionario. Es decir, así como aumentan los ingresos derivados de los aumentos salariales, se incrementa el costo de los gastos para el funcionamiento de toda la estructura organizativa y dinámica de trabajo del sindicato. Por ello el mayor desafío en el manejo de los recursos es fundamentalmente incrementar la cantidad de afiliados y controlar el aumento de los gastos fijos, que en los últimos años claramente tienden a crecer.

Las mayores dificultades para poder acompañar las políticas del sindicato estuvieron en el impacto presupuestario más alto que es el **costo del personal**, el que para el año 2015 representó un **35 % de los ingresos de recaudación por aportes**, no sólo porque se fue ampliando la planta de personal sino también por el aumento de los salarios de convenio de los empleados. Por otro lado gran parte de los fondos disponibles estaban comprometidos en obras para el resto del año. Téngase en cuenta que las obras tienen un componente de ajuste por incremento de salarios, del precio de materiales, etc. A su vez, el resto de esos recursos formaban parte del fondo de reservas fijados por la entidad.

El ingreso extraordinario de aportes por el acuerdo paritario de inicios del año fue destinado íntegramente a obras de refacciones.

Como se puede observar en el balance 2015 la entidad ha logrado un marcado **incremento de su patrimonio**. Las inversiones en **obras y mejoras en las sedes propias** se destacan en el acrecentamiento del volumen de los recursos invertidos y, por lo tanto, del patrimonio de la entidad. También **se han acrecentado los ingresos** por aportes a la entidad y como es lógico, **se han acrecentado los gastos** para sostener la enorme organización que actualmente es AGMER, no sólo por el incremento de costos por inflación, sino por el crecimiento en la propia

estructura del sindicato que amplía sus frentes de lucha y trabajo y, a la vez crece en sedes, filiales y recursos para una mejor atención y formación de sus afiliados.

Cuando se resolvió la política de las **compras de sedes gremiales** para cada departamento se estimaba que se produciría un importante ahorro en alquileres. Sin embargo los datos muestran que hasta el momento el proceso de compra, mantenimiento, refacciones y ampliaciones obliga a grandes inversiones y uso de recursos cada vez mayores. En ese contexto se requiere una evaluación crítica de algunas inversiones que se han realizado en otras etapas sin el proceso de debate suficiente o antes de resolver otras urgencias.

Otro destino de los recursos fue la inversión en Bienes de Uso, siempre bajo el criterio que todas sedes de las seccionales del sindicato contaran con condiciones similares de equipamiento en recursos informáticos y audiovisuales para funcionar.

Esta política de inversiones pone como prioridad asegurar instalaciones básicas de las sedes gremiales de cada departamento, para en próximos años avanzar en: alojamientos de tránsito para afiliados y en la remodelación de la sede central de AGMER.

En cuanto a las instalaciones de la sede central de AGMER en Paraná que actualmente se encuentra saturada, con dificultades de funcionamiento y con algunos riesgos para los trabajadores, se alquiló un nuevo edificio en cercanías de la sede actual, con el objeto de trasladar allí las secretarías de Acción Social y Gremial, destinando el espacio que ocupaba Acción Social como archivo del sindicato.

Por otro lado, durante el 2015, se entregaron más subsidios (por nacimiento, matrimonio, etc.), ayudas económicas, obsequios por nacimiento, adopción y jubilación y obsequios a los afiliados aportantes (agendas y morral).

Otras acciones de la secretaría se vinculan con:

- Continuar la **auditoría contable en el CGE** para el monitoreo de altas y bajas
- **Poner a disposición del asesor contable de la entidad toda la información, así como de la Comisión Revisora de Cuentas**, velando por la transparencia, orden y organización en el uso de los recursos, de los informes contables y comprobantes de gastos correspondientes

En síntesis, la actividad de la secretaría se enmarcó en los criterios políticos de resguardo y previsión de los recursos que históricamente ha tenido el sindicato que nos posibilitan al día de hoy contar con reservas en caso de no recibir los aportes patronales, no tener acreedores y no vernos obligados a tomar préstamos, y realizar inversiones sosteniendo el crecimiento del sindicato atendiendo también el marco programático con el que asumió esta conducción:

- Que debían resguardarse las reservas del sindicato;
- Que el sindicato no es una entidad financiera, ni mutual, ni de servicios;
- Que los recursos no debían condicionar las decisiones políticas;

- Que los recursos debían retornar como un bien colectivo, no individual, a cada uno de los afiliados

**Estela Hauscarriaga**  
Secretaria de Finanzas

## **Secretaría de ACCION SOCIAL**

---

### **BENEFICIOS PARA AFILIADOS**

### **CANCELACION AYUDAS ECONOMICAS**

### **FALLECIMIENTOS, FAMILIAR A CARGO, JUBILACION , MATRIMONIO, NACIMIENTO, NO REINTEGRABLES.**

### **SUBSIDIOS:**

Seccional	Cantidad	Monto
COLON	46	21.800,00
CONCEP. DEL URUGUAY	124	62.400,00
CONCORDIA	74	38.200,00
DIAMANTE	32	17.000,00
FEDERACION	64	31.422,00
FEDERAL	51	24.600,00
FELICIANO	34	17.800,00
GUALEGUAY	65	32.600,00
GUALEGUAYCHU	87	43.400,00
ISLAS DEL IBICUY	13	6.400,00
LA PAZ	79	39.200,00
NOGOYA	50	24.408,30
PARANA	147	72.800,00

ROSARIO DEL TALA	36	20.333,28
SAN SALVADOR	24	12.000,00
VICTORIA	52	25.800,00
VILLAGUAY	40	21.200,00
	<b>1018</b>	<b>511.363,58</b>

### AYUDAS ECONOMICAS

Seccional	Cantidad	Capital	Interés
COLON	32	170.000,00	29.909,17
CONCEP. DEL URUGUAY	69	374.500,00	65.125,42
CONCORDIA	74	397.000,00	71.680,00
DIAMANTE	27	146.500,00	25.225,00
FEDERACION	32	162.000,00	28.441,67
FEDERAL	53	324.500,00	58.070,00
FELICIANO	29	167.000,00	30.755,00
GUALEGUAY	50	283.500,00	50.940,00
GUALEGUAYCHU	64	352.500,00	64.260,00
ISLAS DEL IBICUY	18	107.500,00	18.943,34
LA PAZ	43	243.049,00	44.369,31
NOGOYA	46	221.500,00	40.300,00
PARANA	181	897.500,00	155.529,17
ROSARIO DEL TALA	26	138.000,00	25.350,00
SAN SALVADOR	11	46.300,00	8.108,67
VICTORIA	42	245.000,00	41.853,33
VILLAGUAY	28	142.500,00	25.068,33
	<b>825</b>	<b>4.418.849,00</b>	<b>783.928,41</b>



## **SUBSIDIOS NO REINTEGRABLES**

SE OTORGARON 18

## **COMPLEJO CARLOS FUENTEALBA**

TAREAS REALIZADAS:

- 1) Apuntalamiento cubreras de techo de vestuario de pileta
- 2) Reparación de maquinas e incorporación de herramientas de taller para mantenimiento
- 3) Pintura de postes sostén de quinchos.-
- 4) Azulejado y revoques sobremesada en quincho grande
- 5) Reparación de columnas de alumbrado perimetral.
- 6) Incorporación de un sector del parque a mantenimiento permanente, zona con arbustos y troncos que no permitía el paso del tractor.
- 7) Reformas de instalación eléctrica, con el remplazo de cableados deficientes.-
- 8) Reemplazo de caños de desagote de pileta
- 9) Reparación de alambrados perimetrales
- 10) Reparación de caminos de acceso y salida, se utilizaron 20 m3 de piedra y se niveló y apisonó las dos calles .-
- 11) Se colocaron pérgolas para protección solar en el ámbito de las piletas de natación.
- 12) Se completaron con parrillas y braceros todos los asadores existentes.
- 13) Se repararon todas las lonas existentes en laterales de quinchos.
- 14) La temporada 2015/2016 transcurrió sin inconvenientes con la pileta. con el personal estable se realizaron los trabajos de pintura y mantenimiento con óptimos resultados.-
- 15) Se autorizó la concurrencia de numerosos grupos de alumnos de distintas escuelas de la provincia.-
- 16) Mantuvimos el alquiler de cabañas por parte de los afiliados.

## **TURISMO**

En el 2015 desde la Secretaría de Acción Social se tomó la decisión de implementar acciones tendientes a fortalecer una propuesta turística desde AGMER para todo el colectivo docente.

Para la Feria del Libro realizada en la ciudad de Buenos Aires, durante los meses de abril y mayo, desde la Secretaría se articularon los viajes de las Seccionales de toda la provincia, con la satisfacción que fueron más de 1.200 los compañeros que pudieron participar en tan importante evento de la cultura argentina. Para posibilitar la presencia de la mayor cantidad posibles de compañeros docentes el sindicato se hizo cargo del 50% del costo de cada pasaje.

En esta oportunidad se adoptó el criterio de instrumentar un precio uniforme para todos los afiliados, inspiró esta decisión la idea que el esfuerzo solidario del conjunto hiciera más accesible y justo el costo del viaje para quienes por vivir más alejados de Capital Federal tenían que afrontar valores más elevados por participar del mismo evento.

Para las vacaciones de julio se acordaron con CTERA la realización de viajes contemplados en los convenios suscriptos con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. A través del Programa Turismo Social se concretaron dos viajes con compañeros jubilados al Complejo turístico de Embalse provincia de Córdoba, en la primera quincena de julio.

Con el Programa Turismo Federal se hicieron dos viajes a la ciudad de Salta, con compañeros docentes en actividad, durante la segunda quincena de julio.

Ambos programa estaban dirigidos a brindar la posibilidad que trabajadores jubilados y activos accedan a disfrutar de un merecido descanso, Turismo Social brindaba una cobertura total en los costos de alojamiento; y Turismo Federal garantizaba precios muy accesibles debido a los convenios con los hoteles del Ministerio de Desarrollo Social. Se firmó un convenio con las termas y con el Polideportivo Municipal de Basabilbaso, el cual cuenta con piletas, lugar para acampar y juegos.-

### **CASA DOCENTE DE COLON**

Funciona durante todo el año, para afiliados, para la temporada 2015 se utilizó un criterio de sorteos según los cupos asignados a cada seccional, las mismas son las encargadas de realizar la inscripción y los sorteos.

### **CASA DOCENTE DE PARANA**

Esta casa que funciona en dicha Ciudad ha ido incrementando sus servicios. Es ocupada en la mayoría de los casos para atención de afiliados que viajan por razones de salud.

### **CUADERNOS DE APUNTES 2015**

Se editaron en homenaje al año del bicentenario del Congreso de Oriente de la Liga de los Pueblos Libres, con el objetivo de fortalecer la memoria colectiva.

### **OBSEQUIO PARA NUESTROS AFILIADOS**

Este año se obsequio una carpeta en la que se pueda guardar una notebook, cuadernos, apuntes y elementos de trabajo docente.-

## **PARITARIAS DE VIVIENDAS:**

### **Marzo**

- 26/03/15 – Se realizó el Acto de Apertura del paquete de viviendas decentes del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de la ciudad de Federación que consta de 19 viviendas.

### **Mayo**

- 06/05/15 – Se licitaron los paquetes de viviendas decentes del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de las ciudades de Paraná 44 viviendas, Chajarí (Federación) 26 viviendas, María Grande 16 viviendas, Colón 16 viviendas y Aldea San Antonio 6 viviendas.
- 11/05/15 – Se inauguró en la ciudad de Larroque Departamento de Gualeguaychú el primer paquete de viviendas del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” que consta de 16 viviendas.
- 27/05/15 – Se realizó el sorteo de adjudicatarios de 11 viviendas en la ciudad de Feliciano del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de AGMER.

### **Junio**

- 04/06/15 – Se firmó el Contrato de Obra para 20 viviendas del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de AGMER en la ciudad de Gualeguaychú.
- 25/06/15 – Se realizó una reunión de trabajo de la Unidad Coordinadora de Viviendas Docentes con los futuros adjudicatarios de viviendas del paquete de 19 viviendas, del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de Federación.

### **Agosto**

- 12/08/15 – En la sede del Instituto Autártico de la Vivienda (IAPV) se licitaron los paquetes de viviendas del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de Concepción del Uruguay 80 viviendas, Viale 16 viviendas, General Ramírez 11 viviendas y Gobernador Mancilla 10 viviendas.
- 13/08/15 – En la Sede del Instituto Autártico de la Vivienda (IAPV) se licitó el paquete de viviendas del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de 16 viviendas de San José Colón.

### **Septiembre**

- 07/09/15 – Se realizó el sorteo de adjudicatarios de 20 viviendas del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” de la Ciudad de Gualeguay.
- 17/09/2015 – Se realizó una reunión desde la Unidad Coordinadora de Viviendas Docentes con compañeros pre adjudicatarios del paquete de viviendas del Programa

de 1000 viviendas “Techo Digno” de viviendas que se está ejecutando en la ciudad de Nogoyá para disipar dudas y aportar datos sobre el avance de obra.

- 24/09/15 – Se inauguró el paquete de 16 viviendas de la ciudad de San Salvador que corresponde a la segunda entrega que se hace en el marco del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno”.

## **Octubre**

- 09/10/15 – Se inauguró el paquete de 20 viviendas de la ciudad de Gualeguay que corresponde a la tercera entrega que se hace en el marco del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno”.
- 15/10/15 – Se realizó una reunión de trabajo de la Mesa Paritaria de Viviendas para Docentes en donde se reafirmó la continuidad de la Unidad Coordinadora de Viviendas Docentes que en forma conjunta entre el Gobierno el IAPV y los sindicatos permite participar de la ejecución, control y seguimiento del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno”.

## **Noviembre**

- 03/11/15 – La Unidad Coordinadora de Viviendas Docentes participó junto al IAPV del sorteo de lugares para los pre adjudicatarios del paquete de 22 viviendas del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” en la ciudad de Diamante
- 17/11/15 - La Unidad Coordinadora de Viviendas Docentes participó junto al IAPV del sorteo de lugares para los pre adjudicatarios del paquete de 20 viviendas del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno” en la ciudad de Nogoyá.
- 25/11/15 – Se realizó una audiencia en el Salón de los Gobernadores donde se realizó un balance de todo lo actuado desde el año 2008 hasta el año 2015 desde el Gobierno de la Provincia en cuanto a la gestión en viviendas para docentes, en donde se dio a conocer que en estos siete años se han entregado 2219 viviendas que por demanda libre ha recibido el sector docente las que se le están sumando las soluciones habitacionales del Programa de 1000 viviendas “Techo Digno”.

**Teresa Guerra**  
Secretaria de Acción Social

## **Secretaría de DERECHOS HUMANOS, CAPACITACION SINDICAL Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE**

---

### **FEBRERO**

- AGMER manifiesta su repudio ante el fallo de la Corte Suprema de Justicia que desestimó la posibilidad de investigar las torturas que sufrieron soldados por parte de sus superiores durante la Guerra de Malvinas, impidiendo su tratamiento como delitos de lesa humanidad.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

### **MARZO**

- Marzo nos convoca: Mujeres, Memoria, Malvinas. Se organiza dossier de trabajo para distribuir en las Seccionales de AGMER, con propuestas de actividades en las aulas.
- Se acompaña como parte de la Multisectorial de Derechos Humanos las actividades organizadas en el marco del Mes de la Memoria y se participa en la marcha masiva del día 24 de marzo.
- Se exige la celeridad en la causa Área Paraná, en conjunto con la Multisectorial de Derechos Humanos y otras organizaciones.
- Se participa de la inauguración del Paseo de la Memoria en Concordia, en conjunto con la Municipalidad de Concordia y Asociaciones de Familiares de Desaparecidos.
- Se participa junto a miembros de la Comisión Directiva Central del homenaje a Stella Maldonado organizado por CTERA.
- Se participa en el encuentro de Derechos Humanos y Género en Tucumán, organizado por CTERA, reclamando la elevación a juicio oral de la causa por el asesinato de Isauro y Arturo Arancibia.
- Se difunde la campaña "Justicia completa para el Maestro Carlos Fuentealba".
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

### **ABRIL**

- Se recuerda el aniversario de la histórica Carpa Blanca, lucha en defensa de la educación pública.
- Se difunde comunicado conmemorativo sobre el aniversario del inicio de la Guerra de Malvinas y se distribuye entre las Seccionales afiches alusivos recibidos desde CTERA.

- Se participa de la colocación de seis nuevas placas en el Paseo de la Memoria de la ciudad de Paraná.
- Se publicó un homenaje a Eduardo Galeano, a propósito del fallecimiento del escritor uruguay, autor de “Las venas abiertas de América Latina”.
- Se participa del lanzamiento de la edición 2015 del Programa Jóvenes x la memoria.
- Se participa de un nuevo homenaje a Stella Maldonado, organizado por CTERA.
- Se publica una reseña conmemorativa ante el fallecimiento de Alberto Morlachetti, fundador de la Fundación Pelota de trapo y el movimiento Chicos del pueblo.
- Se difunde comunicado de la noticia sobre la resolución de no prescripción en la causa Illarraz.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## MAYO

- AGMER participa del Encuentro Nacional de Secretarías de Igualdad de Género de CTA, desarrollado en Buenos Aires.
- Se organiza y acompaña la presentación de la obra “Bisagras” en diferentes departamentos de la provincia, como instancia dispuesta en el marco del día del Trabajador de la Educación.
- AGMER se suma a la marcha nacional y provincial bajo la consigna “Ni una menos”, en contra de la violencia contra las mujeres.
- Se organiza y difunde un material digital para trabajar en las escuelas en el marco de la Jornada Nacional “Ni una menos”
- Se difunde un boletín digital en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## JUNIO

- Se difunde material digital sobre la Campaña Mundial 2015 contra el Trabajo Infantil.
- Se acompaña el reconocimiento a la compañera Clelia Lavini, en el acto de reconocimiento a su trayectoria de defensa y lucha por los Derechos Humanos, tarea que desarrolló en el sindicato docente, organizado por el INADI, delegación Entre Ríos.
- Se recuerda a través de la página de AGMER dos fechas importantes del mes de junio: el día de la bandera de Entre Ríos (19 de junio, conmemoración del nacimiento de Gervasio Artigas) y el día de la bandera nacional (20 de junio, conmemoración del fallecimiento de Manuel Belgrano).

- Se participa en la jornada de capacitación del Programa Jóvenes x la memoria, en el marco de su sexta edición.
- Se difunde comunicado celebrando la decisión de la Cámara Federal de Apelaciones de Paraná de revocar la falta de mérito disponiendo el procesamiento por robo de bebés y sustitución de identidad al médico Miguel Torrealday, que será juzgado por la causa Mellis.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## **JULIO**

- Se participa de la presentación del libro "No son sólo memoria. Historia de detenidos-desaparecidos de Concordia", en la Casa de la Cultura de Entre Ríos (Paraná).
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## **AGOSTO**

- Se manifiesta la solidaridad con los docentes uruguayos ante el decreto presidencial que limita el derecho a huelga. Se socializa con la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## **SEPTIEMBRE**

- Se participa del homenaje a la compañera Margarita Caminos, en la Seccional Gualeguay.
- Se invita a recordar la Noche de los Lápices, participando en el festival musical que se desarrolló y participó en la Plaza Sáenz Peña de la ciudad Paraná.
- Se recuerda un nuevo aniversario de la desaparición de Jorge Julio López y se reclama su aparición con vida.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## OCTUBRE

- Se participa de la jornada de cierre de la sexta edición del Programa Jóvenes x la memoria.
- Se participa del acto de restitución de legajos de docentes de escuelas tucumanas, entre los que se encuentra el de Isauro Arancibia, miembro fundador de CTERA.
- Se acompaña la presentación que realizaron los responsables de la Campaña “Paren de fumigar las escuelas” (EFPyS-AGMER) en el Tercer Congreso Nacional de Médicos de Pueblos Fumigados, realizado en Buenos Aires.
- AGMER recuerda el Día Nacional del Derecho a la Identidad. Se difunde comunicado a través de la página institucional.
- Se organiza y coordina una reunión de trabajo con representantes de la Seccional Feliciano y la responsable de la Biblioteca Pedagógica de AGMER, para la coordinación de acciones conjuntas con las Bibliotecas de las Seccionales de AGMER.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## NOVIEMBRE

- Se adhiere a la convocatoria a distintas marchas que se efectuarán en distintas plazas del país al recordarse en todo el mundo el Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres.
- Se acompaña la presentación en La Paz del Monitoreo sobre violencia de género y medios de comunicación a cargo de la Red de Mujeres Kiri.
- AGMER convoca en Paraná a la intervención urbana que se realizará frente al Palacio de Tribunales en el mural Memoria Colectiva, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- AGMER repudia la editorial del Diario La Nación en el que bajo el título “No más venganza”, donde se solicita prisión domiciliaria a los genocidas.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría del Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

## DICIEMBRE

- AGMER celebra el hallazgo del Nieto 119: Mario Bravo.
- Día Internacional de los Derechos Humanos. Desde la Secretaría de Derechos Humanos de AGMER CDC consideramos importante recordarlo, traerlo al presente y ofrecer algunos materiales que puedan servir para profundizar en el aula.
- Se participa en el III Encuentro Internacional del Movimiento Pedagógico Latinoamericano, organizado por la Internacional de la Educación en San José de Costa



Rica, reafirmando su compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos.

- Se participa en la lectura de la sentencia de la Causa Área Paraná, junto a la Multisectorial de Derechos Humanos, donde siete represores fueron condenados en histórica sentencia.
- Organización y distribución por listado de correo electrónico (en coordinación con la Secretaría de Prensa del informe de Biblioteca), con novedades y organización temática de contenidos de consulta de materiales disponibles en la Biblioteca de AGMER Central.

**Tomasa Gómez**

Secretaria de DDHH, Capacitación  
Sindical y perfeccionamiento docente

## **Secretaría de PRENSA**

---

La Secretaría de Prensa continuó durante este año con el desarrollo y sostenimiento de herramientas de comunicación y difusión que permitan hacer públicos los posicionamientos e iniciativas de nuestro sindicato, tanto hacia el interior de la organización como con la sociedad en general.

Tal como quedó definido en la política gremial aprobada para este período, se apostó desde la Secretaría a mantener la regularidad en la publicación de la revista Presencia; la actualización permanente de la página de AGMER Central y el envío de resúmenes semanales de noticias a través del boletín electrónico digital.

Asimismo se continuó durante 2015 con la propuesta de comunicación audiovisual, iniciada el año anterior, a través de la emisión de compactos informativos quincenales en canales de TV de la provincia.

Por otra parte, la Secretaría de Prensa elaboró otras publicaciones y materiales de difusión (como folletería, afiches, carpetas, banners, etc.), en función de actividades propuestas por otras Secretarías de CDC, acompañando las mismas tanto en la difusión como en la producción de materiales específicos.

### **Medios de comunicación/difusión de la Secretaría**

» **Revista Presencia.** Durante 2015 se publicaron tres nuevas ediciones de la revista del sindicato.

» **Página web institucional.** Se mantuvo la actualización permanente de la página web del sindicato ([www.agmer.org.ar](http://www.agmer.org.ar)), así como del Facebook de Central y el canal en Youtube, atento a la amplia difusión que permiten estas redes sociales.

» **Boletín electrónico "Apuntes gremiales"**. Se sostuvo el despacho semanal del boletín electrónico, que se envía por correo electrónico, los días viernes.

» **Difusión quincenal de las novedades de la biblioteca pedagógica de AGMER Central**, a través de un envío especial por correo electrónico.

» Producción y emisión de un **compacto informativo quincenal para TV** que se difunde a través de distintos canales de toda la provincia, realizándose este año 14 compactos.

### Otras publicaciones

» **Cuaderno de Apuntes**: se diseñó, imprimió y distribuyó el Cuaderno de Apuntes 2015.

### Afiches, trípticos y otros materiales

La Secretaría de Prensa realizó materiales de difusión para acompañar la organización de actividades que llevan adelante las distintas secretarías de la CDC, así como para determinadas acciones que el sindicato define y/o fechas históricas.

Se realizaron afiches; carpetas institucionales, almanaques, entre muchos otros.

### Hacia los medios de comunicación

La llegada a los medios de comunicación de la provincia fue otra gran área de trabajo de la Secretaría. Se realizó a través de comunicados de prensa y notas de elaboración propia surgidas de la cobertura de nuestras actividades, e incluyó: pautado de notas, conferencias prensa, envío de gacetillas, avisos pautados, etc.

### Registro de actividades

La Secretaría de Prensa realizó un registro fotográfico y fílmico de las distintas actividades sindicales, de formación y culturales que el sindicato organiza o en las que participa.

**Adriana Vilchez**  
Secretaria de Prensa

## **Secretaría de JUBILADOS**

---

En uno de los primeros momentos a cargo de la Secretaria, y para conocer a los referentes en cada departamento, desde la Secretaría de Jubilados se dio una dinámica de **Encuentros Regionales** en los cuales se trabajó sobre aspectos de las secretarías mencionadas de cada lugar.

Se trazaron líneas acerca de las actividades a desarrollar y los proyectos a encarar durante el año.

Se llevaron a adelante tres encuentros regionales (en San Salvador, Nogoyá y Federal) donde se escucharon demandas de futuros talleres a encarar con temáticas que preocupan al sector

de jubilados principalmente (Salario- Impuesto a las ganancias – Obras sociales – ley 4035 – FNID etc.)

Con esa base de conocimiento de las necesidades se encararon las actividades correspondientes bajo la modalidad de Talleres en diferentes lugares de la provincia. Los mismos estuvieron a cargo de: Ana María Larghi, Juan Carlos Crettaz, Tomas Caino, Mario Bernasconi, Marcelo Pagani, Eugenio Jaquemain, y la administrativa de la Secretaría de Jubilados de AGMER Central, Vanesa Varisco. A todos ellos hago expreso mi agradecimiento y gratitud.

### **Encuentro provincial de jubilados**

Tal como es costumbre de las actividades de la Secretaría, se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2015 en Villaguay el Encuentro Provincial de Jubilados de AGMER, con la participación de todos los departamentos de la provincia.

Atentos a los temas planteados en reiteradas oportunidades, se pidió también la participación de la abogada de AGMER encargada de temas previsionales, Carolina Fischbach quien se explayó exclusivamente sobre un tema que siempre nos preocupa: el Fondo Nacional de Incentivo Docente -FNID- y del fallo sobre el mismo, dando explicaciones y arrojando luz sobre las acciones realizadas por el gremio. También se habló en este encuentro acerca del salario, sus aumentos y los impactos en los haberes de los jubilados.

Destaco especialmente que el tema del FNID fue el que generó mayor preocupación y debate entre los presentes, motivo por el cual la mayor parte del Encuentro se le destinó a tal tema.

### **Encuentros Culturales de AGMER**

La propuesta, pensada para dar continuidad al ciclo que se realizara durante 2009, 2010 y 2011 denominado “**Jueves Culturales en AGMER**”, se trata de un proyecto comprometido con la Educación Pública para rescatar el acervo propio y la identidad de nuestro pueblo en lo que a artistas entrerrianos y expresiones culturales se refiere. Tal como lo hicieron los “Jueves Culturales en AGMER”, la propuesta de los **Encuentros Culturales de AGMER** es, desde 2012 en adelante, rescatar a los jóvenes y consagrados artistas que Entre Ríos tiene para, orgullosamente, mostrar y dar a conocer. Considerando que desde AGMER bregamos por una **Escuela pública para la liberación de los pueblos**, y porque estamos convencidos de que lo cultural no puede quedar afuera de esa premisa, es que apostamos por seguir construyendo desde este espacio.

Siguiendo tal premisa, durante 2015 los **Encuentros Culturales de AGMER** se extendieron a Paraná (en abril); Diamante (mayo); Rosario del Tala (junio); Nogoyá (julio); Gualaguaychú (agosto); Victoria (septiembre); Concordia (octubre); y Villaguay (noviembre). Con la presencia de músicos, artistas, pintores y escritores de toda la provincia, se propiciaron encuentros entre activos, jubilados, alumnos de escuelas nocturnas y demás actores de la actividad docente.

## **Junto a otras organizaciones**

Señalamos también la realización durante 2015 de actividades junto a otras organizaciones, como por ejemplo:

- \*Director por los jubilados del IOSPER.
- \*Presidente de la caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia.
- \*Presidenta de la Federación de Jubilados.

## **La Secretaría**

Desde la Secretaría de Jubilados de AGMER Central se continúa con el asesoramiento a los afiliados que así lo requieren, como con la realización y orientación en trámites de reconocimientos varios y jubilaciones en curso. Destaco en este sentido la predisposición, profesionalismo y responsabilidad con la que la empleada administrativa de la Secretaría, Vanesa Varisco, los lleva adelante hace ya muchos años.

Continuamos también con la política de destinar fondos para financiar los talleres que se dictan en las seccionales de AGMER. Consideramos a estos proyectos como muy importantes para la vida social de nuestras compañer@s jubilad@s.

Tambiéne sostiene la entrega de obsequios para aquellos compañeros que se jubilan, así como los subsidios correspondientes.

Para cerrar, recordamos: La defensa de la Ley 8732 está en cada encuentro, en cada taller, en cada acción y es responsabilidad ético política y pedagógica de cada uno de nosotros seguir como sindicato bregando y defendiendo derechos tan importantes y tan caros a la historia social y sindical como lo es esta Ley y todo lo referente a la previsión social; es por ello que la frase que siempre nos acompaña es parte de esta historia muy sentida: **¡La 8732 NO SE TOCA!**

**Alejandra Gervasoni**  
Secretaria de Jubilados

## **Secretaría de ADMINISTRACION Y ACTAS**

---

Esta Secretaria ha desarrollado el trabajo específico de la misma, concerniente a movimientos en cuanto a personal de la Entidad con la intención de mejorar la comunicación y desarrollo del trabajo. En ese sentido, se han generado instancias para dar respuesta a las situaciones pendientes de resolución y es manifiesta la voluntad de generar otras, ya que aún existen algunas pendientes.

Se han realizado los concursos respectivos en cuanto a cubrir las vacantes necesarias para el funcionamiento, tanto de personal administrativo como de maestranza, también las convocatorias públicas y entrevistas a postulantes tanto en AGMER Central como también en seccionales y demás sedes.

Desde la Secretaría se acompañó a reuniones con el gobierno provincial en materia salarial como otras instancias de trabajo concernientes a las condiciones laborales de nuestro sector.

Desde la Secretaría y como miembro de Minoría se acompañó toda instancia de discusión interna, llámese reunión de Comisión Directiva, Plenarios de Secretarios Generales y Congresos realizados. Entendiendo que la búsqueda de consensos hace a una mayor democracia. Es así que instamos a lograr mayores niveles de discusión en pos de una real participación y comunicación.

**Adriana Dechat**  
Secretaria de Administración y Actas

## **Secretaría de ORGANIZACIÓN**

---

Durante 2015, esta Secretaría participó en la coordinación de diversas actividades de nuestra entidad, colaborando con otras Secretarías de CDC (principalmente la Secretaría Adjunta, la Gremial, de Administración y Actas, Finanzas y Jubilados), ante la solicitud de Seccionales o Filiales, integrando comisiones en representación de la entidad (en negociaciones paritarias, audiencias con entes oficiales) o en ámbitos institucionales internos (Consejo de Secretarios Generales, Congresos de la entidad, comisiones internas).

En términos de debate, además del plano organizativo y junto al resto de las Secretarías por la minoría en CDC, Organización dejó constancia de nuestro posicionamiento ante los diversos puntos de los temarios propuestos para estas convocatorias, principalmente ante la discusión salarial (que se materializó en sucesivas propuestas por parte del gobierno), el conocimiento en el mes de mayo de 2015 del fallo con fecha de noviembre de 2014 por el cual el Superior Tribunal de Justicia ordena la remuneración del FNID y la judicialización del conflicto por parte del gobierno provincial.

Entre las acciones de coordinación dispuestas desde esta Secretaría, destacamos las siguientes:

- **Inventario de bienes asegurables.**

Un relevamiento coordinado por esta Organización de CDC y realizado por las Comisiones Departamentales sobre los bienes adquiridos por AGMER que deban ser declarados específicamente a la empresa aseguradora contratada por la entidad. El propósito es garantizar la reposición de estos bienes en caso de daño sin recurrir a Finanzas de AGMER, entendiendo que fueron comprados por los aportes de nuestros compañeros y están destinados a múltiples usos en nuestras sedes.

- **Relevamiento de Bienes de Uso en Seccionales.**

En continuidad con la política de equipamiento que ya venía realizando la CDC de AGMER en la gestión anterior y en conjunto con las Secretarías Adjuntas y de Finanzas de CDC, Organización participó en un nuevo relevamiento de Bienes de Uso con el propósito de equiparar la disponibilidad de equipamiento entre todas las Seccionales y favorecer la igualdad de recursos entre ellas.

- **Carpeta “Materiales de emergencia”.**

Con el propósito de unificar el resguardo tanto de documentación como de instructivos relacionados con esta Secretaría, se dispuso de material e indicaciones para que cada Seccional pueda efectivizar este registro.

- **Folleto sobre accidentes de “Personas”.**

AGMER editó un folleto con información específica sobre “Accidentes de personas” en nuestra entidad. Contiene indicaciones sobre cómo actuar ante cada situación, definiciones técnicas y datos sobre prestadoras por localidad. Esta información fue enviada a las Seccionales y está disponible en la página de AGMER (<http://agmer.org.ar/index/organizacion/la-secretaria/>)

- **Formulario de información de “Eventos” y “Accidentes”.**

Para formalizar la comunicación interna tanto de eventos como la denuncia de accidentes, AGMER dispuso de un formulario en la página de la entidad para que Seccionales, Filiales y Secretarías de CDC registren estas situaciones, sin invalidar con sus funcionamientos las necesarias vías informales que estas situaciones general cotidianamente. Tal formulario fue dispuesto en <http://agmer.org.ar/index/organizacion/la-secretaria/> con un “usuario” y “clave” para resguardar su funcionamiento.

- **Boletín “La lucha en la Calle”**

El 23 de septiembre fue lanzado el boletín “La lucha en la calle”, un impreso con noticias, recordatorios, normativa y experiencias de lucha que hacen a la labor cotidiana del docente y al trabajo de esta Secretaría. Este nuevo canal de comunicación se propone fortalecer los ámbitos de relación cara a cara que construimos los trabajadores, aportando elementos centrales tanto para defender nuestros derechos como para hacerlos organizados en el marco de AGMER.

Durante 2015 fueron editados los dos primeros números (Septiembre y Noviembre). Cabe señalarse que esta Secretaría, Virginia Serotkin Molinas para la Secretaría de Prensa de AGMER y diversos colaboradores realizan íntegramente la selección de contenido, el diseño y la diagramación de este boletín del que se imprimen 6000 ejemplares por número que se distribuyen en toda la provincia.

» **Número 1.**(23/9/2015) Asignaciones familiares, Atribuciones estatutarias de la Secretaría de Organización de AGMER, Nómina de Secretarios Generales y de Organización

Departamentales, Editorial, Conmemoraciones correspondientes al mes de octubre según la Resolución 4730/14 CGE y escenas de lucha docentes en las ciudades de Concordia y Chajarí.

» **Número 2.** (6/11/2015) Sobre licencia post y pre parto, editorial sobre la solidaridad como base de la acción gremial, nómina de Secretarios de Acción de Seccionales y Sedes de AGMER que cuentan con alojamiento para afiliados, información sobre los seguros contratados por AGMER para garantizar la participación de los docentes en nuestras acciones, convocatoria al Encuentro provincial de Jubilados organizado por AGMER, escenas de compañeros trasladándose “a dedo” en el departamento Federal y de actividades públicas en Gualeguaychú y Paraná.

• **Presencia en asunción del Consejo Directivo Provincial de ATE**

Entre las actividades en las que esta Secretaría participó actualizando las relaciones con otros sindicatos y organizaciones de trabajadores merece destacarse la presencia en la multitudinaria asunción del Consejo Directivo Provincial de ATE.

**César Pibernus**  
Secretario de Organización